ASOCIACIÓN NACIONAL
DE EMPRESAS E
INDUSTRIAS HERRERA

MEMORIA DE GESTIÓN

ANTONIO TAVERAS GUZMÁN

PERÍODOS 2015-2017 | 2017-2019

ASOCIACIÓN NACIONAL
DE EMPRESAS E
INDUSTRIAS HERRERA

MEMORIA DE GESTIÓN

ANTONIO TAVERAS GUZMÁN

PERÍODOS 2015-2017 | 2017-2019

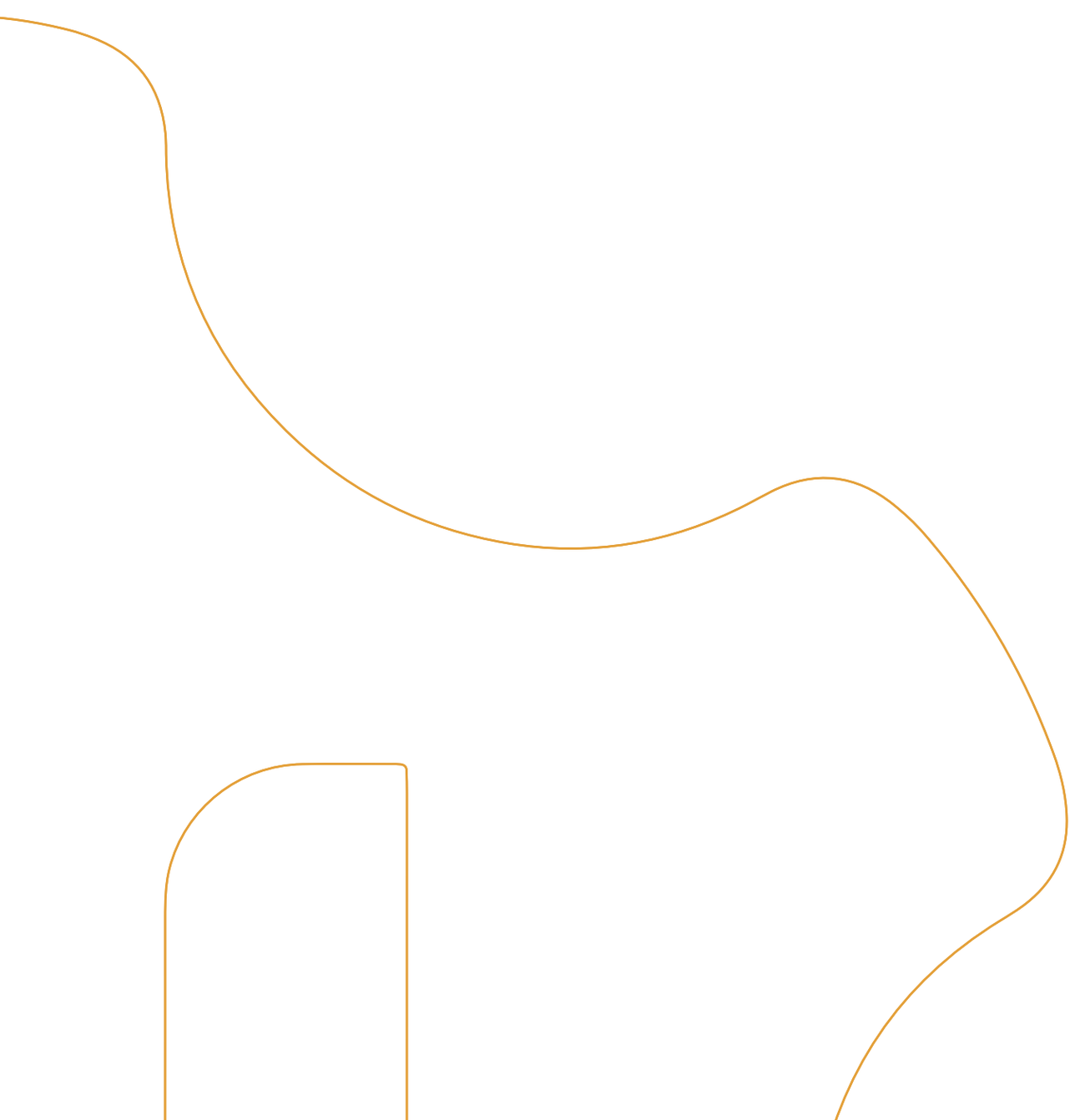

Contenido

Mirada interna ANEIH 8

Filosofía Corporativa 9

Junta Directiva 10

Pasados Presidentes 12

Equipo Técnico 15

Nuevos Asociados 16

Nueva Identidad Corporativa 18

Premio Nacional a la Calidad
del Sector Privado de la República
Dominicana 20

Incorporación Cooperativa COOPAISD 22

Modificación Estatutaria 23

Expo Herrera 24

Pacto Eléctrico 26

Comisión Interinstitucional de Alto Nivel
para el Desarrollo Sostenible 30

Iniciativa por la Institucionalidad
Democrática de la República
Dominicana -IDEM- 31

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad
y Productividad de las PYMES 32

Eventos, Desayunos, Tertulias y
Capacitaciones.....34

Principales Logros 40

Acuerdos y Convenios
de Colaboración 42

Mesa de Concertación País 43

Apoyo a las Organizaciones
de la Sociedad Civil 44

Participación en congresos y eventos
internacionales 45

Declaraciones en La Prensa 2014/2018..... 46

Participación de Antonio Taveras
Guzmán en programas de televisión 52

Conferencias 60

Otros eventos 61

Asesorías CompetISO y SYSET.....65

Relaciones internacionales..... 66

Unidos por el relanzamiento
de la producción nacional..... 68

I

Mensaje de Antonio Taveras Guzmán

Presidente de la ANEIH 2015-2019

Para mí ha sido un alto honor presidir durante dos períodos consecutivos una organización empresarial que fue creada –y que opera- sobre la base de principios democráticos, visión desarrollista y enfoque hacia la defensa de la producción competitiva, generadora de empleos y de riquezas, apostando siempre por un entorno en el que prevalezcan el respeto a la ley, las reglas del juego, la transparencia y la certidumbre para la inversión privada.

Aunque no me toca evaluarme a mí mismo, nuestra gestión al frente de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH) –hoy Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH)- se ha basado en los principios antes citados para lograr una representación digna de toda nuestra membresía, que es la razón de ser de esta institución.

Durante 47 años la filosofía herreriana –establecida por los fundadores y continuada por las generaciones que la han ido sucediendo- ha sido sinónimo de ejercicio empresarial focalizado en los mejores intereses del país, rasgo que define la personalidad crítica de la ANEIH sin obviar las propuestas de soluciones basadas en el bien común y en los legítimos intereses de sus asociados.

Cuatro años al frente de la ANEIH constituyen para mí, una experiencia singular y un aprendizaje que me ha permitido tener una compresión cabal de las debilidades del modelo productivo de la República Dominicana y de la necesidad de un cambio estructural que nos lleve hacia un país realmente competitivo, exportador, generador de las divisas que necesitamos para responder a los compromisos externos de una economía abierta.

Pero, más que todo, la experiencia vivida me ha llevado a entender la necesidad de potenciar el desarrollo productivo teniendo al capital humano en el centro, a nuestra gente, a nuestros colaboradores, quienes son los verdaderos protagonistas de los resultados de los negocios que llevamos a cabo.

Confieso que estar al frente de la ANEIH durante el tiempo señalado representó para mí un alto costo, expresado en reducción del tiempo que le dedico a mi familia, amigos, relacionados y a la actividad empresarial privada en sí, pero al final todo se compensa porque –sin temor a equivocarme- valió la pena contribuir con la preservación de una emblemática institución con arraigo e historia.

Agradezco al equipo que en la directiva me acompañó, así como a los pasados presidentes, por sus sabios consejos en los momentos necesarios y su tino crítico en algunas coyunturas, lo cual demuestra que la ANEIH no es una organización donde predomina el pensamiento único. Esto es parte de su grandeza.

Estas palabras no constituyen una despedida de la asociación. Por el contrario, son la expresión de mi decidido y continuo apoyo a esta institución y a sus iniciativas.

II

Mirada interna
ANEIH

Nuestra asociación nació en 1971 por iniciativa de un grupo de empresarios de pensamiento avanzado, popularmente conocido como “Los Muchachos de Herrera”, quienes unieron propósitos para desarrollar e impulsar la icónica Zona Industrial de Herrera, que guarda una interesante historia que sólo para ser contada necesitaría varios tomos. Cambios en los fundamentos de la economía a nivel nacional e internacional en años recientes hicieron que Herrera se diversificara, naciendo en la zona iniciativas vinculadas con el comercio y los servicios.

De esa manera, Herrera se fue ampliando hacia otros sectores de la ciudad y creando nuevos servicios acorde con las necesidades de su membresía, además de contar con colaboradores los cuales han aportado mucho a la evolución del gremio. Es gracias a esto y a la participación destacada de nuestros empresarios que podemos contar en el día de hoy con una organización fortalecida y robusta.

Más que un parque o una zona industrial, Herrera es un concepto vinculado con un modo de ejercicio empresarial apegado a los mejores intereses del colectivo, influyendo siempre a favor de los cambios y del funcionamiento del marco institucional para generar empleos de calidad, aportando al desarrollo del país.

Filosofía Corporativa

MISIÓN

Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector empresarial, auspiciando acciones que incidan en su defensa y fortalecimiento.

VALORES

Espíritu emprendedor, Excelencia, Independencia, Integridad, Responsabilidad social, ambiental y Transparencia.

VISIÓN

Ser reconocidos como la organización de mayor incidencia en el desarrollo empresarial, garantizando el cumplimiento de una cultura de calidad, responsabilidad social, protección medio ambiental, como fundamento de la competitividad.

III

Junta Directiva 2015-2017

Presidente
Sr. Antonio Taveras
Impretur,S.R.L.

Greicy Romero de Mejía
Directora Ejecutiva

1er. Vicepresidente
Sra. Vilma Camilo De Gotz
Laboratorios Unión

2do Vicepresidente
Sr. Enrique Fondeur
Tecno Empaque

Secretaria
Sra. Desirée Logroño
Orange Dominicana

Tesorero
Sr. Pedro Ureña
Petroquímicos

Vocal
Sr. Juan Roberto Amell
Bepensa Dominicana

Vocal
Sr. Luis Fernando Enciso
Helados Bon

Vocal
Sr. Juan Guillén
Banco BHD-León

Vocal
Sr. Segismundo López
Grupo Eléctrico Dominicano

Junta Directiva 2017-2019

Presidente
Sr. Antonio Taveras
Impretur,S.R.L.

Greicy Romero de Mejía
Directora Ejecutiva

1er. Vicepresidente
Sra. Desirée Logroño
Orange Dominicana

2do Vicepresidente
Sr. Pedro Ureña
Petroquímicos

Secretario
Sr. Miguel Ramos
Banco BHD-León

Tesorero
Sra. María Elena Nesrala
Nesplas

Vocal
Sra. Vilma Camilo De Gotz
Laboratorios Unión

Vocal
Sr. Juan Roberto Amell
Bepensa Dominicana

Vocal
Sr. Segismundo López
Grupo Eléctrico Dominicano

IV

Pasados Presidentes

Dante Marranzini
1971 | 1973-1975

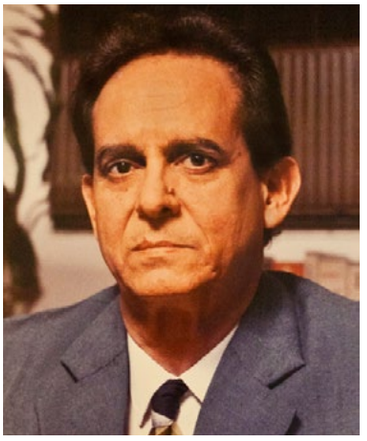

Persio Torres
1972

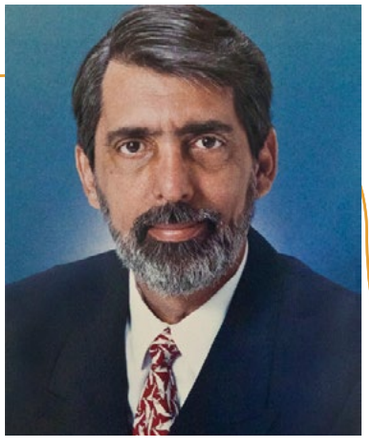

Jorge Vilalta
1979-1981

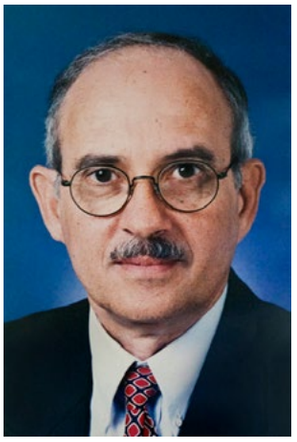

César Nicolás Penson
1981-1983 | 1995-1997

Ernesto Vilalta
1983-1985 | 2003-2006

Ignacio Méndez
1997-1999

José Ernesto Sánchez
2001-2003

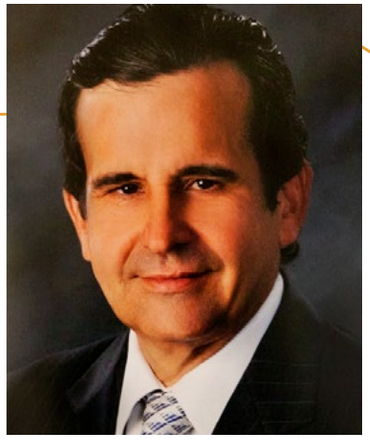

Jesús Moreno
2006-2008

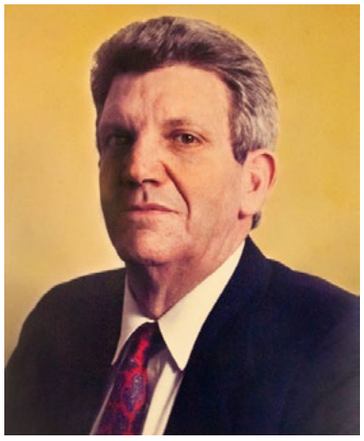

José Turull
1975-1977 | 1985-1987

Luis Pol Mazara
1977-1978

Luis Arthur
1978-1979

Luis Sánchez Noble
1987-1989 | 1991-1993

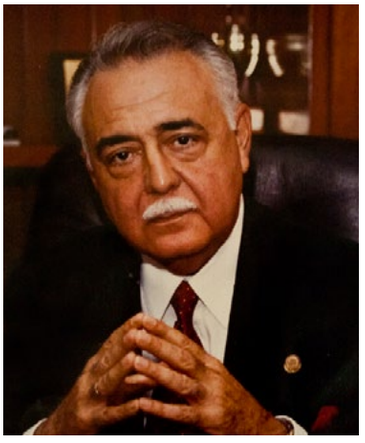

Antonio Isa Conde
1989-1991

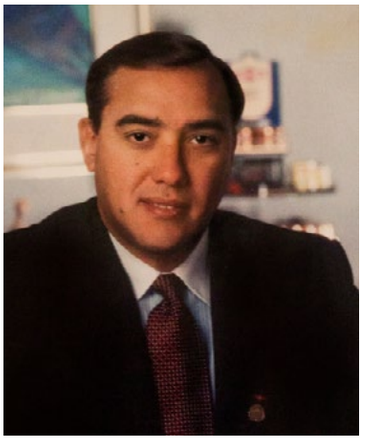

Antonio Espín
1993-1995 | 1999-2001

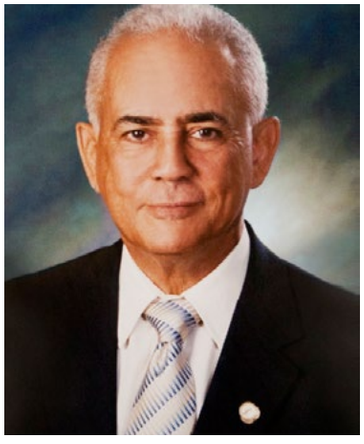

Manuel Cabrera
2008-2010

Wadi Canó Acra
2010-2012

Víctor Castro
2012-2014

V

Equipo Técnico

Greicy Romero de Mejía
Directora Ejecutiva

Shelvi De Jesús
Encargado Administrativo y Financiero

Carmen Castro
Encargada de Comunicaciones

Yamell Eusebio
Encargada Legal y Asistencia Técnica

Lina Leal
Encargada de Capacitación y Mercadeo

Miledys Ortíz
Asistente Ejecutiva

Pablo Martínez
Mensajero

Evelyn Reynoso
Conserje

VI

Nuevos Asociados *Miembros*

Durante el período 2015-2017 | 2018-2019 ingresaron a nuestra institución 51 nuevos miembros para terminar con una matrícula de 211 empresas que consolidan a esta asociación como un gremio multi-sectorial que agrupa en la actualidad a los más importantes sectores productivos de la pequeña, mediana y gran empresa, tanto a nivel industrial como de servicios.

Nuestros nuevos miembros son:

- Next Level Management Development
- Compañía de Seguros BMI
- Energy Rental Solutions –GERDOM-
- Intedya
- Hardcore
- Eurosuplidores
- La casa del Led
- Concreto Pretensado
- Impretur
- Sididom
- Inteco
- Oliver & Oliver
- Surgi Coordinator
- Vargas Catering
- Disfarmaco
- Marsh Franco Acra
- Dupuy Barceló

- MCG Consultores
- Remax Metropolitana
- People Group Dominicana
- Gestiones Sanitarias Ambientales
- Caleb Brett USA INC, -Intertek-
- Cedimacom
- BKT
- Puerta del Cielo
- Executive Security Services
- Consorcio CTD
- Publicitaria Contacto
- Duque y Asociados
- Soventix Caribbean
- Cinco C
- Universidad UFHEC
- Acrilarte
- Industrias San Miguel
- Domex

- Air Balance
- Biocultivos
- Felicidad Laboral
- Susaeta
- Materi Eléctricos
- CGL Consultores
- Bonagroindustrial
- Tenswell
- Omega Tech
- Caribbean Liquid Sugar
- Servicios Germantec

VII

Nueva Identidad Corporativa

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS E INDUSTRIAS HERRERA

Como parte del proceso de renovación, reenfoque y crecimiento de esta institución, nos vimos en la necesidad de recrear los valores visuales con los cuales comunicamos nuestros valores, visión y misión, así como las ejecutorias y los resultados.

Luego de un amplio proceso de investigación y consulta –sobre la historia del gremio, los momentos emblemáticos y tomando en cuenta la opinión de los fundadores y otros públicos de interés- adoptamos un nombre que describe claramente el salto dialéctico que hemos dado, sin abandonar el concepto "Herrera" como patrimonio histórico.

Nuestra nueva identidad ha sido edificada sobre la premisa de una tipografía imponente, cuyo alfabeto ha sido concebido especialmente para el proyecto. La misma asumió un carácter extraordinario a través de las múltiples aplicaciones en las cuales participa.

El símbolo, trabajado en un lenguaje visual moderno y minimalista, conjuga una letra H, sinónimo patrimonial y una recreación de una rueda mecánica, ícono utilizado actualmente.

Dichos elementos se combinan y juntos se convierten en una especie de escudo. Sus colores proveen modernismo y empatía a la firma.

ANEIH

VIII

Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de la República Dominicana

Desde el año 1992 la ANEIH inició esta premiación de la mano de DIGENOR, el IIBI e INTEC, con el objetivo de promover una cultura de calidad en el sector empresarial dominicano. Veinticinco años después contamos con un premio mucho más sólido, apegado a estándares internacionales y oficializado por el Poder Ejecutivo, a través del decreto No. 141-13, como el máximo reconocimiento que se entrega en el país a las empresas productoras de bienes y servicios por sus esfuerzos en mejorar el desempeño, la competitividad y desarrollo sostenible.

En la tercera entrega del premio recibimos 25 postulaciones y galardonamos a 14 empresas dominicanas, en presencia de la Vicepresidenta Constitucional de la República Dominicana, Doctora Margarita Cedeño. AES Andrés obtuvo el máximo galardón, mientras que el premio a la trayectoria empresarial fue otorgado al señor Fernando Capellán, presidente y fundador del Grupo M.

SECTOR PRIVADO

SECTOR PRIVADO

SECTOR PRIVADO

IX

Incorporación Cooperativa COOPAISD

La Cooperativa COOPAISD fue fundada en el seno de ANEIH el 26 de marzo del 2016 y fue incorporada mediante el Decreto No. 217-16 por el IDECOOP con el objetivo de servir a nuestras empresas asociadas y a los empleados de las mismas en sus necesidades financieras y de otra índole dentro de la naturaleza de esta entidad.

Nuestra meta con la cooperativa es estimular la economía solidaria y aportar al bienestar social de todos los ciudadanos, incluyendo a los menos favorecidos. El cooperativismo es el mejor aliado de la empresa, dando la posibilidad a sus empleados de obtener créditos directos y de formarse en el manejo de las finanzas.

X

Modificación Estatutaria

Mediante Asamblea General Extraordinaria, realizada el 17 de agosto del 2016, nuestro gremio decidió como punto único de agenda aprobar la modificación al artículo No. 31 de los estatutos -que trata sobre la elección de los miembros de la Junta Directiva- para introducir la figura de la reelección durante dos períodos consecutivos. Esta modificación permitió que el señor Antonio Taveras Guzmán continuara un segundo período como presidente de esta asociación.

XI

Expo Herrera

Bajo el lema “Hecho con calidad, hecho por nosotros” se realizó nuestra feria EXPO HERRERA con el objetivo de servir como plataforma productiva para promover y potencializar el crecimiento de las industrias, comercios, Zonas Francas e instituciones de servicio del país, además de fomentar e impulsar la integración de todos los sectores productivos y sociales de la República Dominicana mediante rondas de negocios, exposiciones de productos, charlas informativas, capacitaciones y espacios de formación técnica, entre otros.

XII

Pacto Eléctrico

¿Por qué no firmamos el Pacto Eléctrico?

En atención a la convocatoria al Pacto Eléctrico, realizada por el Poder Ejecutivo en cumplimiento al artículo 35 de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 –END-, que llama a las fuerzas políticas, económicas y sociales a participar en la definición de políticas públicas que permitan solucionar la crisis estructural del sistema eléctrico del país, nuestra asociación participó activamente en todas las etapas de este proceso, tanto como integrante de la Comisión Ejecutiva del Consejo Económico y Social -espacio de diálogo que fue apoderado el 13 de octubre de 2014 para dirigir los trabajos de discusión del Pacto-, así como en las distintas consultas, mesas y plenarias de trabajo que durante casi 3 años de trabajo arduo se llevaron a cabo.

A continuación la declaración pública que ofrecimos en rueda de prensa el 19 de diciembre de 2017:

"Hoy, con la responsabilidad que nos ha caracterizado durante cerca de 50 años como asociación, queremos anunciarle al país que no asistiremos a la firma del pacto convocada para mañana en el Palacio Nacional. Esta decisión estuvo basada en nuestra firme creencia de que los llamados consensos arribados en este pacto no resuelven el problema eléctrico nacional, pues puntos fundamentales no se tocaron, otros son un llamado al cumplimiento de la actual Ley General de Electricidad No. 125-01 y su reglamento o el acomodo de la misma a intereses particulares y privados de actores involucrados en la discusión del Pacto".

Sobre la Generación

- "Entendemos que un factor clave para solucionar el problema energético en el país, en lo que respecta a la generación de electricidad, es la desconcentración y apertura del mercado, para permitir una auténtica competencia que a su vez abarate los costos y logre precios razonables para que los usuarios puedan, a su vez, recibir un servicio energético de mayor calidad y a precios más bajos. En el Pacto faltan mecanismos precisos que garanticen la auténtica competencia en el mercado de la generación, así como, procesos de licitación verdaderamente transparentes. La Ley General de Electricidad, dispone que el 80% de la energía comprada deberá ser adquirida por contratos y el 20% en el mercado Spot, el solo cumplimiento de esto abarataría los costos de compra a los generadores. Los generadores actúan como banco financiero cobrando altos intereses por los atrasos y falta de pago del gobierno, esto encarece los costos de generación y por lo tanto la tarifa final que llega a los consumidores, son de los puntos que distorsionan los precios y a esto el Pacto no le busca solución".

- "El Pacto fortalece posiciones dominantes de los actuales actores frente a posibles nuevos competidores. Es decir, el documento actual legitima procesos y actores que históricamente han sido parte del problema".

- “Consideramos también que el Pacto no contempla una hoja de ruta concreta y de carácter obligatorio de desarrollo energético a largo plazo, que considere el crecimiento futuro de la demanda, ni tampoco un plan de cambio progresivo en la matriz de generación que contemple mayor uso de energía limpia en el futuro”.

- “Punta Catalina fue un proyecto en el cual el Estado dominicano se embarcó y fue presentado como la panacea para resolver el problema eléctrico, en el caso muy particular del Pacto Eléctrico diversos sectores solicitamos todas las informaciones y detalles para que dicho proyecto formara parte de la discusión del pacto eléctrico, esto nunca sucedió pues el gobierno siempre se negó”.

Distribución

“El principal problema del sistema eléctrico en la República Dominicana es la precaria e ineficiente gestión de las empresas distribuidoras de energía. Las distribuidoras en este momento tienen un nivel de pérdida superior al 32%. Mantener estas empresas funcionando con estas deficiencias ha presionado enormemente el Presupuesto Nacional, pues el gobierno central ha tenido que otorgar subsidio por más de mil millones de dólares cada año. Es una situación insostenible que es crucial resolverla para tener un sistema confiable y competitivo. Si bien en el Pacto se establece la necesidad de corregir esta situación y se establece un cronograma de bajar las pérdidas en un tiempo de 6 años a un 15%, éste no establece planes concretos, hojas de rutas, con responsabilidades compartidas, con auditorías, para poder establecer montos de inversiones en las distribuidoras. Solo se establecen promesas de parte del gobierno que ya en el pasado se habían acordado con organismos internacionales y nunca se cumplieron. Uno de los problemas fundamentales de las distribuidoras es su politización. El pacto no establece cronograma ni compromisos reales para desmontar la estructura clientelar bajo la cual operan estas agencias y que es responsable de un alto porcentaje de su ineficiencia y alto costo con que operan. Esta estructura clientelar hace que tampoco se cobre parte de la energía servida a algunos sectores”.

- “En el Pacto se introduce la posibilidad de que las Edes puedan subcontratar la comercialización, a través de la segmentación de circuito, zonas y regiones, medida que, en lugar de aliviar el déficit financiero de las distribuidoras, viene a distorsionar el proceso y a elevar los costos. Por la falta de institucionalidad del país, este elemento podría resultar en una puerta para ampliar el clientelismo político y una dinámica de reparto contraria al interés nacional”.

- "Consideramos injusto e incorrecto que, en el marco de un cronograma de reducción de pérdidas a seis años, los consumidores sigan pagando las ineficiencias de las Edes relacionadas con esta grave falla del sistema. Lo correcto y legal sería cumplir con la tarifa técnica y con el cálculo de costos de una empresa administrada racional y eficientemente, como lo manda la Ley General de Electricidad".

Sobre el Marco Institucional

- "Una vez más se desperdició la oportunidad de diseñar y poner en ejecución un órgano regulador del mercado eléctrico verdaderamente independiente, técnicamente capaz y libre de conflictos de intereses políticos o empresariales. El órgano regulador, la Superintendencia de Electricidad, que es fundamental y vital para establecer marcos regulatorios estrictos y transparentes en un mercado como el eléctrico, el Pacto prácticamente lo deja igual aun a sabiendas de todas las debilidades e ineficiencias con que este organismo ha venido funcionando".

- "Por otra parte, la reestructuración de la CDEEE prevista en la ley crea el Ministerio de Energía y Minas, donde se establece que esta institución debe integrarse en el 2018 a este Ministerio, al convertir a la CDEEE en un holding para dirigir los negocios eléctricos del Estado, se está dejando una burocracia innecesaria y costosa para los contribuyentes, lo cual afectará también negativamente a las tarifas".

- "La mayoría del contenido del Pacto es solo una redundancia, pues ya forman parte de la Ley General de Electricidad, mientras que algunos puntos llevan a la modificación de la ley para adecuarla a intereses particulares, como la propuesta de modificación encaminada a no cobrar el 10% a los usuarios no regulados establecido en la ley y que nunca se ha cumplido. Nuestra Ley General de Electricidad y su reglamento son tan avanzados que somos de opinión que con tan solo su cumplimiento estricto se resolvería el problema eléctrico del país".

"Nuestra asociación aprovecha para reconocer el gran esfuerzo que hicieron sectores sociales, funcionarios y técnicos del sector público y representantes del empresariado para buscarle solución a la crisis eléctrica que por más de 50 años ha afectado la competitividad del país y la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas, pero no basta con eso, se necesita firme voluntad política".

"Reiteramos nuestra disposición de participar de cualquier esfuerzo donde prime el compromiso real y la voluntad política para consensuar y construir el sistema energético que República Dominicana necesita para alcanzar el desarrollo y enfrentar los desafíos del siglo XXI".

XIII

Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible

La Agenda de Desarrollo Sostenible para el año 2030, de la que formamos parte, contiene 17 objetivos cónsonos con los desafíos que enfrenta el desarrollo en la coyuntura actual, en sus tres ámbitos: económico, social y medioambiental. Para el año 2030 se espera que los países movilicen esfuerzos para erradicar todas las formas de pobreza, luchar contra inequidades sociales y enfrentar el cambio climático, asegurando que nadie se quede atrás.

A los fines de trazar la ruta para la implementación de la Agenda 2030 en la República Dominicana se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, mediante Decreto Presidencial No. 23-16. Más adelante, se extiende su período vigencia y cantidad de instituciones miembros mediante Decreto Presidencial No. 26-17.

La Comisión, bajo la coordinación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), está conformada tanto por instituciones gubernamentales como por representantes del Sector Empresarial y de la Sociedad Civil. El objetivo central de la misma es propiciar la adopción y cumplimiento de las metas consignadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las políticas públicas reflejadas en los instrumentos de planificación y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

XIV

Iniciativa por la Institucionalidad Democrática de la República Dominicana -IDEM-

Formamos parte en la creación de la Iniciativa por la Institucionalidad Democrática de la República Dominicana -IDEM-, que nace con la necesidad de estimular y activar a todos los actores políticos, estatales y sociales para que asuman el compromiso de dotar al país institucionalidad sólida que incremente la confianza social en los órganos del sistema democrático, del sistema de partidos y de las instituciones políticas y sociales en sentido general.

Esta iniciativa apoya los esfuerzos que se realizan desde diversas instancias de organizaciones ciudadanas para propiciar el fortalecimiento del sistema de justicia y de consecuencias previsto en la Constitución y las leyes, para incrementar la confianza de la ciudadanía en sus decisiones y fortalecer el imperio de la ley, sin distinciones ni privilegios, e invita a unificar propósitos en esta dirección.

Fue firmada el 9 de Agosto del 2016 y cuenta con 37 instituciones de diferentes sectores del país.

XV

Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Productividad de las PYMES

Como parte de nuestra misión como asociación de impulsar el desarrollo sostenible de las empresas, formamos parte del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Productividad de las Pymes, cuyo objetivo es formar asesores senior para el mejoramiento de la calidad y productividad de las empresas en el país y a su vez formar y capacitar e implementar las herramientas aprendidas en 20 empresas del país. El proyecto cuenta actualmente con 9 candidatos a asesores. De éstos, 8 son del INFOTEP y 1 de la ANEIH.

Este proyecto se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional -INFOTEP-, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo -MEPYD-, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes -MICM-, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago -ACIS- y la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa -CODOPYME-

INFOTEP

XVI

Eventos Desayunos Tertulias y Capacitaciones

Tertulia

Liderazgo Empresarial: ¿Herencia o Aprendizaje?

14 de Abril, 2016

Disertante:

- Sr. José Luis "Pepín" Corripio Estrada, Presidente de Grupo Corripio.

Tertulia

Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Productivo en República Dominicana

1 de Diciembre, 2016

Disertantes:

- Ing. Temístocles Montás, Ministro de Industria y Comercio -MIC-
- Licda. Flora Montealegre, Representante del BID

Tertulia

Romper Barreras: El Reto de la Competitividad

22 de Junio de 2017

Disertante:

- Antonio Isa Conde, Ministro

Panelistas:

- Andrés Van der Horst
- Antonio Taveras Guzmán

Desayuno

Impacto para el Sector Empresarial sobre las Modificaciones aplicadas a la Ley de Lavado de Activos y el proceso de Evaluación de la 4ta Ronda por Gafilat

19 de Julio, 2017

Panelistas:

- Mag. Dulce María Luciano, Procuradora General de la Corte
- Dr. Heiromy Castro, BST Director Global Consulting RD
- Roberto Mella, Socio RMC Consulting

Tertulia

Responsabilidad Empresarial frente al cuidado del Medio Ambiente

23 de Agosto 2017

Disertante:

- Francisco Domínguez Brito, Ministro de Medio Ambiente

Panelistas:

- Jesús Moreno
- Jaime Castillo
- Gloria González

Tertulia

Avances de la Gestión Institucional en la Administración Tributaria

18 de Octubre 2017

Disertante:

- Magín Díaz, Director de la Dirección General de Impuestos Internos, DGII

Tertulia

Reforma Fiscal en República Dominicana: Hacia un Crecimiento más inclusivo

9 de Mayo 2018

Disertante:

- Alessandro Legrottaglie

Panelistas:

- Germania Montás
- Ernesto Selman
- Nelson Suárez

Tertulia

Buenas Prácticas de Consejos Directivos

29 de Agosto, 2018

Disertante:

- Rolando Roncancio Rachid

Panelistas:

- Astris Encarnación
- Omar Victoria

Tertulia

Sistema de Pensiones: Un gran desafío para la República Dominicana

Miércoles 7 de Noviembre 2018

Disertante:

- Arismendy Santana

Panelistas:

- Rafael (Pepe) Abreu
- Airon Fernández
- Miguel Collado
- Ramón Cabrera

Capacitación

Mejoras y Cambios en los formularios de las Declaraciones Juradas: IT-1, IR-1, IR-2 y la Norma General 06-2018 sobre Comprobantes Fiscales.

Capacitación

Criterios de Selección de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Capacitación

Auditor Líder en la Norma ISO 9001:2015

Capacitación

Técnica de solución de problemas y toma de decisiones

Capacitación

Buenas Prácticas de Consejos Directivos Exitosos

Capacitación

La Innovación el reto para la competitividad

XVII

Principales Logros

La gestión realizada por Antonio Taveras Guzmán, presidente, y el resto de los miembros de la junta directiva ha marcado hitos importantes, además de continuar la tradición progresista de esta asociación. Durante esta gestión se ha destacado una persistente línea de apoyo a la institucionalización del Estado y de las empresas que conforman el tejido productivo del país. La ANEIH ha planteado la necesidad de cambiar el marco institucional, impulsando la aprobación de las leyes de Clasificación Industrial, Ley de Comercio y PYMES, Ley de Quiebra, Ley de creación del Banco de las Exportaciones, entre otras.

Se ha puesto en marcha una línea de defensa del sector empresarial mediante la denuncia de la corrupción, el endeudamiento innecesario y procedimientos administrativos perjudiciales, como el anticipo de 50% del ITBIS, el encaje fiscal, las trabas aduanales y las exenciones fiscales, entre muchos otros.

Se ha procurado establecer acuerdos entre el gobierno, el sector empresarial y los trabajadores para impulsar un nuevo modelo productivo, basados en la necesidad de incrementar la riqueza para una mejor distribución. Este nuevo modelo debe garantizar el desarrollo integral acorde con la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como ampliar la base productiva, anclar los sectores productivos mediante incremento de la calidad, captar nuevos mercados y una justicia distributiva para un mayor consumo de los bienes producidos por la sociedad.

Se ha librado una dura batalla junto a los aliados para derribar las trabas que obstruyen la competitividad del sector productivo, la coordinación y los incentivos requeridos para desarrollar una marca país y poder incrementar la producción y ganar nuevos mercados en el Caribe y el continente.

Esta gestión ha persistido en la necesidad de regular el sector productivo, como las MYPIMES y las empresas agrícolas, mediante apoyo legal, acceso al crédito, formación técnica y eliminación del anticipo. Se ha trabajado con el sector industrial para la conformación del nuevo modelo productivo, en conjunto con los sectores comercio, turismo, así como para incrementar las exportaciones.

Con una presencia activa en los medios y espacios de opinión, la ANEIH auspició el debate sobre los aspectos fundamentales que obstaculizan el desarrollo de un nuevo modelo productivo: el necesario Pacto Fiscal, el déficit eléctrico, el manejo del dólar, el crédito y encaje financiero, la deuda externa y la corrupción.

Se ha producido una mayor imbricación con las comunidades -como las de Santo Domingo Este-, con las organizaciones sociales como Marcha Verde y sus reclamos de transparencia y combate a la impunidad contra la corrupción.

Nos hemos pronunciado a favor de un ajuste general de salario, dejando atrás el inmediatismo. Estamos a favor de un reajuste salarial justo y la creación del Fondo de Retiro para contrarrestar la amenaza de eliminación de la Cesantía.

XVIII

Acuerdos y Convenios de Colaboración

El 29 de septiembre del 2018 la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) se reunió con el Centro Pymes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), para explorar un acuerdo de trabajo que beneficie a las PYMES.

La ANEIH se compromete a colaborar con la Fundación La Merced conjuntamente con Pro-Educo, Refriservi en un programa de capacitación dirigido a los niños limpiabotas, cuyo objetivo es incidir para los mismos no tengan que salir a las calles a buscar el sustento para sus casas. Esta labor va dirigida a colaborar con la meta país de erradicar el trabajo infantil que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo en coordinación de la Organización Internacional del Trabajo.

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) firmó un acuerdo de cooperación y colaboración con la Fundación Innovatti para viabilizar la formación de recursos humanos de las empresas industriales del país. Las partes se comprometen a impulsar el desarrollo del sector productivo nacional mediante la adquisición de conocimientos que sirvan para innovar y crear nuevas ideas y productos que mejoren la competitividad en el mercado local e internacional

XIX

Mesa de Concertación País

Nace como una iniciativa de carácter democrático, Concertación Ciudadana -CC- surgió con el propósito de contribuir a la construcción de una propuesta-país de corte progresista para República Dominicana, procurando la mejora sustancial e integral de la calidad de vida de todos los dominicanos, así como, la democratización de la sociedad y de sus instituciones.

Esta iniciativa formó parte de un proceso riguroso en su calidad, participativo en su dinámica, plural en sus ideas, y abierto a todos los sectores constitutivos de la nación, insatisfechos con el curso que ha tomado la historia del país en la actualidad y que aspiran a transformaciones sustantivas del orden político, social y económico imperante en la República.

El modelo productivo de República Dominicana precisa de cambios cualitativos que permitan, como soporte material, desarrollar la calidad de vida de los ciudadanos del país. Luego de diagnosticadas las características e historia de los principales sectores de la economía dominicana, se procedió a realizar algunas propuestas de políticas públicas específicas para cada caso. Al mismo tiempo, fueron diagnosticadas las condiciones de vida actuales de la población dominicana y de observar algunas propuestas de políticas públicas que pueden mejorar estas condiciones.

XX

Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

La ANEIH apoyó los reclamos de las comunidades del municipio Santo Domingo Oeste por la pavimentación de las calles, sistema de drenaje pluvial, alumbrado público y la seguridad ciudadana.

Actualmente siguen avanzando los trabajos de reparación de las calles y drenaje del Parque Industrial de Herrera. Prácticamente se ha terminado el nuevo sistema de alcantarillado, que pone fin al pantano que se formaba en la calle F esquina H, donde funciona la Estación No. 5 del Cuerpo de Bomberos.

Ya la fase 2 ha iniciado con el asfaltado de las calles intervenidas con estos trabajos, como es la Av. Luperón, calle D, Central, F, y H. Exhortamos a los empresarios, gobierno municipal a unirnos para el fiel mantenimiento de cada uno de los imbornales instalados, impidiendo que se llenen de desperdicios.

XXI

Participación en congresos y eventos internacionales

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) realizó el Desayuno Empresarial denominado “Promoción del Caribe como Marca”, con el objetivo de fomentar la visión de que la integración regional es una herramienta para incrementar la competitividad de nuestros países del Caribe frente a otros países con economías de mayor escala.

XXII

Declaraciones en La Prensa 2014/2018

6/3/15. *Las Cesantías.* Proponen crear un Fondo de Retiro con los ahorros que ya tiene acumulado por el concepto de cesantía que sea deducible del Impuesto sobre la Renta.

20/3/15. *Marco legal (Institucional).* Urge probar un conjunto de leyes para establecer un marco institucional para las empresas:

-Ley de Clasificación Industrial,

- Ley de Comercio y PYMES,

- Ley de Quiebra,

- Ley de creación del Banco de las Exportaciones.

26/3/14. *Aumento Salarial.* Propone un aumento general de salarios para que los trabajadores tengan mayor capacidad de consumo.

24/11/16. *Contra cobro 50% anticipo ITBIS a las PYMES.* A las materias primas y maquinarias afectan la liquidez de las PYMES; ANEIH propone: Cobrar el ITBIS a las empresas suplidoras del Estado durante la liquidación de las facturas, no anticipadamente como sucede ahora.

2/12/16. *Sobre el Modelo Productivo.* Propone incrementar la producción, distribución y reducir el gasto público.

12/12/16. *Crisis Transporte Público.* Basta de los abusos en el transporte público, se cuenta con un sistema malo, permisivo y clientelar; Se requiere una reforma institucional profunda en las normativas y regulaciones.

14/12/16. *Sobre el Modelo Productivo.* Propone vender más y mejor el país, convertirnos en un país exportador, buscar nuevos nichos de mercado y que esta política sea el centro del desarrollo nacional.

24/12/16. *Sobre el Modelo Productivo.* Evaluando el año 2016: fue crítico para las exportaciones de RD. Se requiere desarrollar una inteligencia de mercado e innovación tecnológica para incrementar las exportaciones.

23/1/17. *Contra la corrupción.* Pide sancionar a los culpables del caso ODEBRECHT.

2/2/17. *Institucionalidad Democrática.* ANEIH forma parte de la Iniciativa para la Institucionalidad Democrática; ofrecen apoyo a la JCE en el proceso de discusión de la ley de Partidos.

8/2/17. *Pacto Fiscal.* Expresa su preocupación por la eventual inestabilidad fiscal, refiriéndose a endeudamiento creciente, la involución de los salarios, la presión en el manejo de las divisas y la reducción de las exportaciones como principales indicadores del modelo productivo.

15/2/17. *Coinciden con el FMI en que faltan reformas estructurales.* Reconocen el avance de la República Dominicana, pero señalan que el manejo del déficit fiscal requiere reformas estructurales de nuestro modelo productivo.

20/2/17. *Sobrecosto de 26,677 millones para el sector privado.* Las elevadas tasas de intermediación financiera y la falta de competitividad de la banca han generado un alto sobrecosto financiero al sector privado, restando competitividad y aplicando tasas superiores a las de nuestros competidores de Centroamérica.

28/2/17. *Sobre Deficiente Sistema Eléctrico Nacional.* El verdadero Talón de Aquiles de nuestro sistema eléctrico son las EDES, al perder el 34% de la energía que adquieren de las generadores, por mala gestión, altos costos y fallas técnicas.

6/3/17. *Sobre Pro-Competencia.* Exige explicación a la Dirección General de Compras Contrataciones Públicas (DGCP) por la situación en Pro Competencia.

20/4/17. *Sobre Aumento Salarial.* Sugiere que se deje atrás el cortoplacismo salarial y que se aprueben políticas públicas que generen ingresos reales, de calidad y sostenibles para los trabajadores.

20/3/17. *Pacto Fiscal.* La ANEIH exigió la aprobación de un Pacto Fiscal para sanear las finanzas públicas.

20/3/17. *Pacto Fiscal.* La ANEIH abogó por que se revisen las exenciones fiscales como paso previo a la firma de un pacto fiscal.

22/3/17. *El Mercado del Dólar.* Cuidado con dejar libre el dólar. El país debe producir mas dólares.

22/3/17. *Pacto Fiscal.* Es impostergable la firma del Pacto Fiscal. De no ser así, tendrá consecuencias funestas para el sector productivo y la población en general.

17/4/17. *Incremento de la Deuda Pública.* El incremento de la deuda pública que ya devenga el 40% del presupuesto y la deficiente gestión de las EDES que consumen más de 600 millones restan al país la capacidad de invertir en los programas sociales y de renovación de la producción.

17/4/17. *Sobre Deficiente Sistema Eléctrico Nacional.* Pese a la reducción del precio de la generación eléctrica las EDES son deficientes, con altos costos y deficiencias técnicas gastan del gobierno más de 600 millones.

5/5/17. *Pacto Fiscal.* La firma del pacto fiscal puede ayudad a recuperar la economía nacional, incrementando la productividad, mejora la competitividad y aumentando la exportaciones.

15/5/17. *Sobre la reclasificación de las empresas.* Solicitan aplazar la reclasificación de las empresas como manda la Ley 488/08 para poner en vigencia la nueva tarifa salarial.

2/7/17. *Protestas en Santo Domingo Oeste.* La ANEIH apoyó los reclamos de las comunidades del municipio Santo Domingo Oeste por la pavimentación de las calles, sistema de drenaje pluvial, alumbrado público y la seguridad ciudadana.

18/12/17. *Sobre Pro Competencia.* ANEIH se quejó de la forma como fueron escogidos miembros de Pro Competencia.

22/12/17. *Pacto Eléctrico.* La ANEIH se negó a firmar el Pacto Eléctrico por la falta de transparencia en aspectos nodales del Sistema Eléctrico, como son los aspectos institucionales, la generación, la distribución de electricidad y las soluciones al problema eléctrico que implican a algunas de las instituciones firmantes.

5/3/18. *Sobre el Modelo Productivo.* La ANEIH se siente muy preocupada por el proceso de desindustrialización que vive el país, reclaman seguridad jurídica, resolver el problema eléctrico y revisar las exenciones.

11/4/18. *Situación del Agro.* La ANEIH firmó un convenio con COFENAGRO para defender la producción agrícola en el contexto de un nuevo Modelo Productivo para el país.

13/4/18. *Sobre el Modelo Productivo.* Urge relacionar el encadenamiento productivo de los sectores agropecuario, comercio y turismo como garantía de que el crecimiento económico sea sostenible.

26/4//18. *Sobre Ley de Partidos.* Industriales expresan su preocupación por que los diputados no sean cautelosos y exhaustivos en la revisión del proyecto de Ley de Partidos.

4/5/18. *Sobre Relaciones con China.* Las calificó como muy oportunas y afirmó que deben ser transparentes y productivas para el país.

30/5/18. *Seguridad Ciudadana.* La ANEIH firmó un convenio con FINJUS y la Alcaldía del municipio Santo Domingo Oeste para realizar un diagnóstico sobre la seguridad ciudadana en el municipio y luego implementar políticas en beneficio de los munícipes.

21/5/18. *Sobre Telecomunicaciones.* Expresa su preocupación por el manejo de la Ley de Telecomunicaciones, lo que puede enviar un mensaje a los inversionistas y afectar la imagen del país.

12/6/18. *Sobre la Corrupción.* Se calcula que unos 26,000 millones de pesos son absorbidos por la corrupción cada año, afectando los cimientos institucionales y las riquezas individuales y de todo el pueblo dominicano.

19/7/18. *Sobre el Dólar.* Reclaman al Banco Central un mayor acceso a los dólares para poder hacer frente a los compromisos con la producción nacional.

22/7/18. *Sobre el Dólar.* Expresan preocupación porque la economía no está produciendo los dólares suficientes para nuestro desarrollo productivo. Son problemas estructurales de la economía, pues se importa más de lo que se exporta.

13/8/18. *El Anticipo Fiscal.* La selección selectiva del anticipo fiscal arriesga el crecimiento productivo y descapitaliza a las empresas del país.

19/8/18. *Sobre el Agro.* La ANEIH se mostró pesimista respecto a la falta de políticas públicas para el incentivo de la producción en el sector agropecuario, el financiamiento blando y oportuno y contra la inseguridad jurídica y el burocratismo.

20/8/18. *Modelo Productivo.* ANEIH propuso en la Feria Expo PYMES en Santiago una estrategia de encadenamiento productivo entre el agro y la industria para dinamizar la economía que incluya los sectores comercio y servicios. Señaló que las Visitas Sorpresa no han llenado las expectativas.

14/9/18. *Sobre Fondo de Pensiones.* Criticó el uso de los fondos de pensiones de forma riesgosa y poco productiva, pues más del 87% de las nuevas inversiones de los fondos de pensiones son dedicadas a comprar instrumentos de deuda del Banco Central y cubrir el déficit presupuestario a través del Ministerio de Hacienda.

14/9/18. *Sobre Sistema Eléctrico.* Denuncia que los apagones incrementan los costos operacionales de las empresas.

BOLETIN No.1. La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH), dando continuidad a su política de comunicación, pone en circulación este boletín digital, con la finalidad de mantener una comunicación permanente y efectiva con todos nuestros socios y relacionados. Es del interés de la actual Directiva establecer un vínculo de interacción permanente con nuestros socios sobre los planes y acciones que estamos ejecutando como gremio del sector privado para beneficio de toda nuestra membresía y de nuestro país.

Esto se inscribe, además, dentro de nuestros planes y proyectos con el fin de ampliar y fortalecer nuestra asociación. La ANEIH nace hace 45 años en 1971, como una asociación del sector industrial de Herrera, y bajo la sombrilla de un grupo de jóvenes empresarios visionarios y emprendedores con una vocación de servicio y una legítima preocupación por el avance y desarrollo de nuestro país. En todo este tiempo nuestra asociación ha jugado un rol muy importante y trascendente, formulando propuestas con el fin de desarrollar la competitividad del sector empresarial y del país. Hoy damos continuidad histórica a esta trayectoria, impulsando planes y proyectos con la finalidad de ampliar, fortalecer y cohesionar a nuestra asociación y servir de soporte a todos nuestros asociados.

XXIII

Participación de Antonio Taveras Guzmán en programas de televisión

Programas 2015

- **MIÉRCOLES 11 DE ENERO 2015**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **MARTES 17 DE ENERO 2015**

  Programa Portada de Miguel Guerrero, por AMÉ 47

- **JUEVES 22 DE ENERO 2015**

  Entrevista en el Programa Cerrando la Tarde, Emisora Neón 89.3, Teleradio América, Canal 45

- **FEBRERO 2, 2015**

  Programa Telematutino 11, con Ramón Núñez, por Telesistema, Canal 11

- **VIERNES 20 DE MARZO 2015**

  Programa Agenda Semanal, con Balbueno Medina, por canal 24

- **JUEVES 26 DE MARZO**

  Programa Buenos Días República, con Mariano Abreu y Robinson Gálvez, por Canal 3 de Wind Telecom

- **MAYO 5,**

  Programa Fuera de Récord, con Elvis Lima, Teleradio América, Canal 45

- **VIERNES 15 DE MAYO 2015**

  Programa Enlace Gobierno Empresa, con David Toribio, por Antena Latina, Canal 7, y Antena 21

- **JUEVES 21 DE MAYO 2015**

  Programa Calidad Gerencial, con Antonio Espin, por Cinevisión Canal 19

- **MARTES 21 DE JULIO 2015**

  Almuerzo en Multimedios del Caribe

- **MARTES 11 DE AGOSTO 2015**

  Programa Agenda Económica, por RNN, Canal 27

- **MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE 2015**

  Programa Objetivo 5, con Geraldino González, Telemicro, Canal 5

- **MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE 2015**

  Programa Matutino 19, con Rosanna Barrera, Santiago Cueto Kourie y Casandra Fortuna

- **JUEVES 15 DE OCTUBRE 2015**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **LUNES 19 DE OCTUBRE 2015**

  Programa A partir de Ahora, con Gustavo Olivo Peña

- **MARTES 27 DE OCTUBRE 2015**

  Programa Propuesta de la Noche, con Manuel Jiménez

- **JUEVES 29 DE OCTUBRE 2015**

  Programa Panorama Económico, con Frank Rosario, por Telesistema Canal 11 (Transmisión sábado de 10:00 a.m. a 11:00 a.m)

- **VIERNES 30 DE OCTUBRE 2015**

  Programa Enlace Gobierno Empresa, con David Toribio, por Antena Latina, Canal 7, y Antena 21

- **MARTES 8 DE DICIEMBRE 2015**

  Programa Revista 110, con Julio Hazim

- **LUNES 14 DE DICIEMBRE 2015**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

Programas 2016

- **MIÉRCOLES 6 DE ENERO 2016**

  Programa Telematutino 11, con Ramón Núñez, por Telesistema, Canal 11

- **LUNES 11 DE ENERO 2016**

  Programa Uno más Uno, con Juan Bolívar Díaz, por Teleantillas, Canal 2

- **VIERNES 15 DE ENERO 2016**

  Grabación Programa Contacto Directo, con Anibelca Rosario y Pedro Jiménez

- **VIERNES 29 DE ENERO 2016**

  Grabación Programa Agenda Semanal, con Balbueno Medina, Canal 24

- **MARTES 12 DE ABRIL 2016**

  Grabación Programa Fuera de Récord, con Elvis Lima, Teleradio América, canal 45

- **JUEVES 28 DE ABRIL 2016**

  Programa Calidad Gerencial, con Antonio Espin, por Cinevisión, Canal 19

- **MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2016**

  Almuerzo Empresarial con Juan Bolívar Diaz, Periódico Hoy

- **MARTES 21 DE JUNIO 2016**

  Programa Revista Telequince, con Geraldino González y Ramón Puello Báez, por Digital 15

- **JUEVES 30 DE JUNIO 2016**

  Programa A Diario, con Christian Jiménez, por Digital 15

- **VIERNES 1 DE JULIO 2016**

  Grabación Programa Contacto Directo, con Anibelca Rosario y Pedro Jiménez

- **LUNES 4 DE JULIO**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **JUEVES 7 DE JULIO 2016**

  Programa McKinney, con Pablo McKinney, por Color Visión, Canal 9

- **MARTES 12 DE JULIO 2016**

  Programa El Sol de la Tarde, por 106.5 FM

- **MARTES 19 DE JULIO 2016**

  Programa Agenda Económica (Transmitido jueves por RNN, canal 27 a las 9:00 p.m.)

- **JUEVES 21 DE JULIO 2016**

  Programa Cuentas Claras, La Nota 95.7 FM

- **MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO 2016**

  Almuerzo Empresarial Grupo Corripio

- **LUNES 22 DE AGOSTO 2016**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **MARTES 23 DE AGOSTO 2016**

  Programa Enfoque Matinal, Canal 37

- **LUNES 17 DE OCTUBRE 2016**

  Programa Telematutino 11, con Ramón Nuñez, por Telesistema, Canal 11

- **MARTES 18 DE OCTUBRE 2016**

  Programa Revista Telequince de Geraldino González y Ramón Puello Báez, Digital 15

- **MARTES 25 DE OCTUBRE 2016**

  Programa Fuera de Récord con Elvis Lima, por Teleradio América, canal 45

- **31 DE OCTUBRE 2016**

  Programa Tendencias, con Francisco Taveras y Adrian Lebrón

- **LUNES 28 DE NOVIEMBRE 2016**

  Programa A Diario, con Christian Jiménez, por Digital 15

Programas 2017

- **MARTES 17 DE ENERO**

  Grabación Programa Nación RD, con Sandy Lockward

- **MIÉRCOLES 18 DE ENERO**

  Programa De la Noche al día RD, conducido por el Dr. Rafael Franco, Osiris De León y Daniel Pou

- **VIERNES 27 DE ENERO**

  Programa Síntesis, con Julito Hazim

- **MARTES 21 DE FEBRERO**

  Programa AN 7 Amanecer con Homero Figueroa, por Antena Latina, Canal 7

- **JUEVES 9 DE MARZO 2017**

  Programa Enlace Gobierno Empresa, con David Toribio, por Antena Latina, Canal 7, y Antena 21

- **MARTES 21 DE MARZO 2017**

  Programa Enfoque Matinal, con Altagracia Salazar, por CDN, Canal 37

- **JUEVES 23 DE MARZO 2017**

  Programa Uno Más Uno, con Juan Bolívar Diaz, Teleantillas, Canal 2

- **MIÉRCOLES 29 DE MARZO**

  Programa de Consuelo Despradel, Canal 25

- **JUEVES 30 DE MARZO 2017**

  Programa De Mary Carmen Rojas, Teleradio America

- **MARTE 4 DE ABRIL 2017**

  Programa Esto no tiene Nombre, con Roberto Cavada, por La Nota Diferente 95.7 FM

- **MIÉRCOLES 5 DE ABRIL 2017**

  Programa Revista Telequince, con Geraldino González y Ramón Puello Báez, por Digital 14

- **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL**

  Programa Síntesis, con Michael Hazim, Fidel Pichardo y Leo Sierra

- **MAYO 15, 2017**

  Programa A Diario, con Christian Jiménez, por Digital 15

- **MARTES 6 DE JUNIO 2017**

  Programa Uno más Uno, con Juan Bolívar Diaz, por Teleantillas, Canal 2

- **LUNES 26 DE JUNIO 2017**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **MIÉRCOLES 28 DE JUNIO 2017**

  Programa El Sol de la Mañana, por 106.5 FM

- **VIERNES 30 DE JUNIO 2017**

  Programa Contrapuntos, con Emil Chireno y Marjorie Félix

- **JUEVES 6 DE JULIO 2017**

  Programa Propuesta de la Noche, Manuel Jiménez, por Telemicro, Canal 5

- **JUEVES 20 DE JULIO 2017**

  Programa de Salvador Holguín, por Teleradio América, Canal 45

- **MIÉRCOLES 26 DE JULIO 2017**

  Programa Agenda Económica

- **JUEVES 27 DE JULIO 2017**

  Programa Enfoque Matinal, con Altagracia Salazar y Eddy Febles, por CDN, Canal 37

- **LUNES 7 DE AGOSTO**

  Programa El Despertador, con Marino Zapete

- **MARTES 8 DE AGOSTO**

  Programa Uno más Uno, con Juan Bolívar Díaz, por Teleantillas, Canal 2

- **9 DE NOVIEMBRE 2017**

  Programa Enlace Gobierno Empresa, con David Toribio, por Antena Latina, Canal 7, y Antena 21

- **JUEVES 16 DE NOVIEMBRE 2017**

  Programa Agenda Económica

Programas 2018

- **LUNES 8 DE ENERO**

  Programa A Partir de Ahora, Acento TV.

- **LUNES 15 DE ENERO**

  Programa Radial Esto No Tiene Nombre, con Roberto Cavada, por La Nota Diferente 95.7 FM

- **MARTES 16**

  Programa sin tacones ni corbatas, con Faride Raful, por La Nota Diferente 95.7 FM

- **VIERNES 2 DE FEBRERO 2018**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **JUEVES 1ERO. DE MARZO 2018**

  Programa El Despertador, SIN, Color Visión, Canal 9

- **MIÉRCOLES 4 DE ABRIL 2018**

  Programa El Día, con Huchi Lora, por Telesistema, Canal 11

- **MIÉRCOLES 4 DE ABRIL 2018**

  Programa de la Z101

- **MARTES 10 DE ABRIL 2018**

  Programa de Miguel Guerrero, por CDN, Canal 37

- **VIERNES 20 DE ABRIL 2018**

  Programa La Voz del Campo, con Hecmilio Galván, La Nota Diferente 95.7 FM

- **JUEVES 3 DE MAYO 2018**

  Programa Pulso Nacional con Tony Arias Gil y Osvaldo Soriano, Canal 36.

- **LUNES 7 DE MAYO 2018**

  Programa de Televisión “A Partir de Ahora”, con Gustavo Olivo Peña/Subdirector Adjunto del Grupo Acento, Canal Acento TV.

- **MARTES 12 DE JUNIO 2018**

  Programa Atención País, Canal 19

- **JUEVES 14 DE JUNIO 2018**

  Programa Uno Más Uno, por Teleantillas, Canal 2

- **VIERNES 15 JUNIO 2018**

  Grabación Programa Aeromundo

  Programa de la Z 101

- **MARTES 24 DE JULIO 2018**

  Programa Enfoque Matinal, por CDN, Canal 37

- **VIERNES 27 DE JULIO 2018**

  Programa de Televisión "A Partir de Ahora", con Gustavo Olivo Peña/Subdirector Adjunto del Grupo Acento, Canal Acento TV.

- **LUNES 30 DE JULIO**

  Programa A Viva Voz

- **MARTES 31 DE JULIO**

  Programa Revista Telequince, con Geraldino González y Ramón Puello Báez, por Digital 15

- **MARTES 14 DE AGOSTO 2018**

Entrevista para El Caribe

- **MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO 2018**

  Entrevista Almuerzo de Medios Corripio - ANEIH y Confenagro

  Grabación del Programa Contacto Directo Teleradio América

- **JUEVES 23 DE AGOSTO**

  Grabación Programa Mckinney

- **MARTES 4 DE SEPTIEMBRE 2018**

  Programa Atención País con Marte Piantini

- **JUEVES 18 DE OCTUBRE 2018**

  Programa Agenda Económica

XXIV

Conferencias

- **MARTES 21 DE ABRIL 2015**

  "El Sector Empresarial e Industrial ante los desafíos de la Globalización"

  Paraninfo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UASD-Conferencias

- **MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE 2016**

  Almuerzo con Temístocles Montás, Ministro de Industria y Comercio

- **MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE 2016**

  Almuerzo con el Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana

- **JUEVES 16 DE MARZO 2017**

  Reunión Directorio Ejecutivo, Presentación Plan Estratégico y D.E. con Magín Diaz

- **MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE 2017**

  Brunch con periodistas de economía

- **LUNES 5 DE FEBRERO 2018**

  Reunión con el señor Miguel Coronado, Representante del BID en Rep. Dom. en el BID

- **LUNES 23 DE ABRIL 2018**

  Participación en el Panel por el Día del administrador, Paraninfo de la UASD.

XXV

Otros eventos

Demanda soluciones sin afectar el flujo de comercio bilateral entre Haití y Republica Dominicana. La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) llamó a reflexión a la cúpula industrial de Haití, que endosó su apoyo al nuevo bloqueo comercial de un grupo de productos procedentes de la República Dominicana, alegando la necesidad de evitar pérdidas fiscales por el contrabando.

El presidente de la entidad empresarial, Antonio Taveras Guzmán, planteó la necesidad de un diálogo urgente, abierto y sincero sobre este problema para lograr soluciones bilaterales sin tener que afectar el flujo de comercio entre ambos países y en especial *"a los sectores más vulnerables de Haití que ven limitado por esta causa el acceso a bienes básicos".*

El dirigente empresarial dijo que es necesario trabajar en conjunto –con el involucramiento de las autoridades y del sector privado de los dos países- para dar solidez y transparencia a las relaciones comerciales, sancionando las prácticas desleales sin caer en extremismos que pudieran ir contra el bienestar de los ciudadanos.

ANEIH Demanda La Aprobación de Ley que Transparente Mercado de Valores. Abogó porque una legislación de esa naturaleza sea fruto de un consenso amplio y sin la imposición de los poderes fácticos que siempre tratan de dominar el mercado sobre la base de sus propios criterios.

Plantea que con las leyes de Garantías Recíprocas, Garantía Mobiliaria y el Fondo Nacional de Garantía en el país se producirá una revolución crediticia a favor de las pymes. La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) ve con optimismo el andamiaje legal e institucional que se está creando en el país para que el crédito fluya de manera continua hacia las pymes, el sector con mayor capacidad de proveer empleos.

El presidente de la organización empresarial, Antonio Taveras Guzmán, definió como un paso de avance la introducción al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Garantías Recíprocas y pidió celeridad con la aprobación de otros instrumentos fundamentales.

Antonio Taveras Guzmán instó a la Organización de Estados Americanos (OEA) a contribuir con la desmitificación de la crisis entre República Dominicana y Haití bajo criterios realistas que superen las distorsiones, la desinformación y las mentiras. El presidente de la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) hizo entrega formal de un documento a la misión de la OEA que visitó recientemente al país, en el que sintetiza su posición externada en una reunión del organismo internacional con representantes del sector privado dominicano.

El dirigente empresarial aseveró que si Haití atraviesa por una crisis humanitaria no se trata de un fenómeno creado por el Plan de Regularización que ejecuta el gobierno dominicano, sino que tiene raíces históricas y sus causas institucionales y políticas en el presente.

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) alertó sobre los riesgos del creciente endeudamiento público del país, mientras persisten gastos de baja calidad en el Estado, que no cuenta con una Ley de Responsabilidad Fiscal para controles efectivos. El presidente de la organización, Antonio Taveras Guzmán, manifestó que la República Dominicana debe mirarse en el espejo de Puerto Rico y Grecia, dos países en los que el manejo irresponsable de las finanzas públicas y *"el endeudamiento alegre"* han sacudido los cimientos de su economía con graves secuelas para la estabilidad social.

La ANEIH clamó no sólo por la aprobación urgente de la Ley de Responsabilidad Fiscal, sino por la creación de un mecanismo de consenso en torno a los nuevos préstamos, para *"identificar las inversiones y los flujos de caja que van a capital e intereses sin caer en los vicios cíclicos de endeudarnos para pagar intereses de deudas anteriores".*

La organización empresarial señaló que *"es un crimen contra de las generaciones futuras seguir tomando préstamos sin una visión de desarrollo, sin objetivo claro de inversión y solamente para cerrar temporalmente huecos fiscales de pasadas administraciones financieramente desordenadas y sin transparencia que han creado una bola de nieve".*

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) llamó a redoblar los esfuerzos para crear un nuevo orden migratorio en el país, pero advirtió que sin la reorganización del mercado local de trabajo la ilegalidad persistirá en esa área. En ese sentido, el presidente de la entidad empresarial, Antonio Taveras Guzmán, instó a los empresarios a contribuir con una política migratoria consistente abandonando el esquema de producción en base a la mano de obra barata y a la baja calidad.

"Esto es un problema que debe ser abordado con políticas estructurales, como la reforma del mercado laboral, y en ese aspecto los empresarios deben tener un rol protagónico, dejando de perseguir rentabilidad a través de la mano de obra barata", subrayó el dirigente empresarial.

Advirtió que la vocación rentista y el retardo en las tomas de decisión para regular a los inmigrantes ilegales, son elementos causales de los salarios deprimidos, la baja calidad de vida de muchos dominicanos y los reducidos indicadores de competitividad en áreas fundamentales de la economía.

El presidente de la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH), Antonio Taveras Guzmán, calificó este miércoles de excesivas y temerarias las declaraciones ofrecidas el pasado 26 de mayo por el director general de Aduanas (DGA), Fernando Fernández, en las que se refiere al proyecto de ley de Aduanas. Guzmán indicó que Aduanas no puede estar por encima de la ley y que antes de referirse a algún tema primero deben transparentar sus operaciones, ya que en la entidad se dan situaciones y discrecionalidades que afectan al país y al empresariado dominicano.

Aclaró que el proyecto de Ley de Aduanas que cursa en el Congreso Nacional fue sometido por el Poder Ejecutivo e impulsado por la DGA bajo las direcciones de Miguel Cocco y Rafael Camilo, varios años antes de la llegada de Fernández a la institución.

"Esta es una ley que tenemos muchos años discutiéndola, el problema es que el actual titular entiende que la ley le quita discrecionalidad a la DGA, y su temor es que la nueva va a transparentar todos los procesos que maneja", agregó.

La Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) urgió al Gobierno y a los sectores productivos del país retomar los trabajos de la Mesa de Competitividad, un esfuerzo que –aunque empezó con buen pie- se ha distraído por distintas razones. El presidente de la organización empresarial, Antonio Taveras Guzmán, hizo petición a propósito de los últimos datos divulgados por el Banco Central que indican que las exportaciones nacionales experimentaron una reducción de 15.7% en el trimestre enero-marzo de 2011

XXVI

Asesorías CompetISO y SYSET

Entre los servicios de asesoramiento que brinda la Asociacion Nacional de Empresas e Industrias Herrera se encuentra el sistema de gestión de calidad de la norma ISO 9001:2015, donde siete de nuestros miembros fueron certificados, dentro de los cuales se encuentran: Sanut Dominicana -empresa dedicada a la fabricación y comercialización de soluciones para alimentación animal- e Ingeniería y Servicios Electrotécnicos -INSEL- la cual se dedica a la ejecución de instalación eléctricas y mecánicas industriales.

En Seguridad y Salud en el Trabajo -SYSET- que se encuentra bajo el reglamento 522-06 de la normativa dominicana sobre higiene y seguridad industrial- se brindó asesorías a nuestras empresas asociadas Editora Corripio, Pisos y Techados Torginol, y Lanco Paints.

XXV

Relaciones internacionales

En la gestión de Antonio Taveras Guzmán al frente de la ANEIH, la institución dio relevancia a los contactos internacionales y a la obtención de experiencias formativas que permiten el desarrollo de mejores prácticas.

De esa manera, en representación de la organización, la Directora Ejecutiva Greicy Romero participó en el Programa de Co-Creación de Conocimiento del Gobierno de Japón, específicamente en el entrenamiento *"Promoción Industrial en las Pequeñas y Medianas Empresas"* .

Esta formación fue ofrecida respondiendo a una estrategia de fortalecimiento de los recursos humanos involucrados en el desarrollo empresarial, bajo el auspicio de la Agencia Internacional del Japón -JICA-.

La ANEIH también tuvo presente –a través de su pasado presidente Manuel Cabrera- en una jornada de formación en Corea del Sur, referente mundial por el incremento de su competitividad y su orientación a la calidad, fundamentados en la inversión en investigación y desarrollo e innovación.

La invitación a nuestra institución provino del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), Korea Advanced Institute of Science and Technology – KAIST y Korea International Cooperation Agency (KOICA).

祝
創業記念

XXVI

Unidos por el relanzamiento de la producción nacional

La búsqueda de espacios de concertación para la promoción de soluciones definió la gestión de Taveras Guzmán bajo el entendido de que las fuerzas productivas, sociales y políticas deben mancomunar propósitos con el objetivo de impulsar las reformas que la República Dominicana demanda.

En ese contexto, cientos de empresarios y empresarias representantes de más de una decena de organizaciones del sector productivo y comercial dejaron constituida el 2 de diciembre de 2018 la Alianza Empresarial por la Producción Nacional, un espacio de articulación dirigido a impulsar las transformaciones que necesita República Dominicana para relanzar su aparato productivo.

También, elevar sus niveles de competitividad en los mercados regionales y globales; generar empleos de calidad; y garantizar prosperidad a todos los dominicanos y dominicanas.

Los dirigentes empresariales del sector industrial, agropecuario, agroindustrial y comercial se comprometieron a impulsar, además de los pactos Eléctrico y Fiscal, un Pacto Económico y Social por la Producción Nacional, que incluya el desmonte del anticipo que pagan las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, la creación de un reglamento laboral específico para las pymes; el otorgamiento de una amnistía fiscal amplia para empresas que pasen al sector formal de la economía; y la reorganización de todas las instituciones del Estado, como parte de una reingeniería integral del gasto público, para eliminar instituciones inoperantes, fusionar entre sí las agencias cuyas misiones son complementarias, y transparentar el costo real de la nómina del Estado.

Entre los convocantes de la Primera Cumbre por la Producción Nacional figuraron la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH), la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), la Federación Nacional de Asociaciones Industriales (FAI), la Federación Nacional de Empresarios y Comerciantes de República Dominicana (FENACERD), la Federación Nacional de la Pequeña y la Mediana Empresa (FENAPYMED), la Federación Nacional de Transporte la Nueva Opción (FENATRANO), y la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Textiles (APYMETEX).

También formaron parte el Consejo Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Cosmetología (CONAPYMECO), la Asociación Dominicana de Embotelladores de Aguas Purificadas (ADEAGUA), y la Asociación Dominicana de Industrias Gráficas y Afines (ADIGA).

En el documento oficial de la Cumbre el liderazgo empresarial participante asumió la lucha conjunta para impulsar, desde la banca estatal y la privada, una política de disminución de los altos costos de intermediación financiera, para de este modo lograr una reducción significativa de las tasas de interés

a niveles comparables con los países con los cuales compiten los productores dominicanos; crear sistemas innovadores de garantías; y revisar las reglas actuales de calificación de riesgos, para facilitar y ampliar el acceso al crédito a todas las empresas.

Además, los participantes de la Primera Cumbre por la Producción Nacional plantean *"castigar de manera contundente a los culpables de los casos de corrupción en proceso y pendientes, así como declarar la guerra total a la corrupción y a la impunidad, con el fin de restablecer la necesaria confianza entre todos los estamentos de la sociedad dominicana".*

De igual forma, la Alianza propuso modificar la Ley de Hidrocarburos y eliminar todas las resoluciones que han elevado los impuestos a los combustibles, transparentar el otorgamiento de subsidios, y facilitar la transición ecológica a los pequeños empresarios del transporte, de modo que, en coordinación con la política de transporte estatal, puedan formalizarse, mejorar sus niveles de productividad y brindar un servicio más cómodo, más eficiente y más económico.

En ámbito comercial, se planteó crear una estrategia y una amplia articulación multisectorial para garantizar un real aprovechamiento de los tratados de libre comercio suscritos por el Estado dominicano en las últimas décadas, con atención especial en las nuevas relaciones con la República Popular China.

Finalmente, con apego a los mandatos de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, se comprometieron a trabajar juntos por construir "un país próspero, donde las personas viven dignamente, con igualdad de oportunidades, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada, y se inserta competitivamente en la economía global".

DECLARACIÓN DE LA PRIMERA CUMBRE POR LA PRODUCCION NACIONAL

La Alianza Empresarial por la Producción Nacional (la ALIANZA), en ocasión de la celebración de su Primera Cumbre por la Producción Nacional: "Propuestas de Políticas Públicas para Relanzar el Sector Productivo de la República Dominicana", realizada el 2 de diciembre del año 2018, con la participación de representantes de todas las organizaciones que la conforman, emite la siguiente DECLARACIÓN:

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la ALIANZA, a través de todas las organizaciones que la conforman, ha decidido la realización de esta Primera Cumbre para unificar la visión de nuestros gremios en pro de una agenda de relanzamiento de todos los sectores productivos de la República Dominicana.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Constitución en su Artículo 218 establece que "(...) el Estado procurará, junto al sector privado, un crecimiento equilibrado y sostenido de la economía, con estabilidad de precios, tendente al pleno empleo y al incremento del bienestar social".

CONSIDERANDO TERCERO: Que los crecientes niveles de inseguridad ciudadana y jurídica, combinados con los casos de corrupción e impunidad, están causando graves impactos sociales, culturales, políticos y económicos.

CONSIDERANDO CUARTO: Que, por su considerable capacidad de generación de empleos, los encadenamientos productivos entre la agricultura y la industria local, con los sectores zona franca, turismo y comercio son vectores fundamentales para alcanzar las metas de crecimiento sostenible e incluyente trazadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

CONSIDERANDO QUINTO: Que los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por la República Dominicana han permitido la entrada masiva y maliciosa de bienes importados que han desplazado la producción nacional, lo que ha provocado la destrucción de muchos empleos rurales, el deterioro profundo de la balanza comercial y la dramática pérdida de competitividad de los sectores productivos.

CONSIDERANDO SEXTO: Que, a pesar de haberse declarado el 2018 como "Año del Fomento a las Exportaciones", no se ha logrado un marco de políticas más favorables en materia de competitividad, para que los productores dominicanos puedan aprovechar plenamente los grandes mercados de exportación cuyo acceso permiten los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por la República Dominicana.

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que el recién establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales con la República Popular de China representa un desafío histórico para los sectores productivos de la República Dominicana, con amenazas muy concretas, pero también reales oportunidades de crecimiento.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que, además de que la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, en sus artículos 35 y 36, manda a que las fuerzas políticas, económicas y sociales firmen un pacto eléctrico y un pacto fiscal, se requieren otros pactos de carácter social, político y económico que esta Alianza presentará.

CONSIDERANDO NOVENO: Que la crisis permanente del sector eléctrico genera altos costos operativos y pérdidas de competitividad a los sectores productivos de la República Dominicana, lo que obliga a redefinir niveles de compromiso con mayor transparencia para posibilitar la firma de un Pacto Eléctrico mejorado.

CONSIDERANDO DÉCIMO: Que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) requieren de un tratamiento tributario más justo y mejor adaptado a las realidades de este sector, y que les permita facilitar su formalización y lograr sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo.

CONSIDERANDO DECIMOPRIMERO: Que la excesiva concentración de los mercados, relacionada a situaciones de monopolio y oligopolio, genera grandes distorsiones en una economía de mercado como la de la República Dominicana, en violación de lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley 42-08 sobre la Defensa de la Competencia.

CONSIDERANDO DECIMOSEGUNDO: Que la Ley 16-92 que aprobó el Código Laboral necesita urgentes actualizaciones para modernizar el mercado laboral, y acelerar la creación de empleos formales en un ámbito de competitividad y flexibilidad, siempre respetando los derechos adquiridos de los trabajadores y trabajadoras.

CONSIDERANDO DECIMOTERCERO: Que la Ley 87-01 que creó el Sistema dominicano de seguridad social no garantiza pensiones dignas a los afiliados, ni tampoco ha permitido el financiamiento a largo plazo de las actividades productivas, lo que obliga a repensar completamente el andamiaje vigente de los Fondos de Pensiones.

CONSIDERANDO DECIMOCUARTO: Que las graves distorsiones del mercado de hidrocarburos, y los exagerados impuestos que gravan a los combustibles han generado niveles de sobreprecios insoportables, muy por encima de los países de Centroamérica con los cuales los productores dominicanos deben de competir.

CONSIDERANDO DECIMOQUINTO: Que la combinación de altos costos y baja calidad en el Sistema de Transporte de carga constituye uno de los problemas que mayor impacto negativo tiene en la productividad de las empresas.

CONSIDERANDO DECIMOSEXTO: Que, dentro de los problemas enfrentados por las MIPYMES dominicanas, el acceso al crédito formal en condiciones financieras más favorables sigue siendo uno de los principales obstáculos a la mejora de los incipientes niveles de competitividad de la mayoría de las MIPYMES.

CONSIDERANDO DECIMOSEPTIMO: Que, a pesar de ser asunto de seguridad nacional además de un objetivo constitucional, la Seguridad Alimentaria se ve todavía afectada por la ausencia de políticas públicas que respalden el enorme potencial agropecuario y agroexportador del país como pilar del desarrollo económico y social de la República Dominicana.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) de junio de 2015.

VISTA: La Ley No. 1-12, de fecha veinticinco (25) de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

VISTA: La Ley No. 8-90, de fecha quince (15) de enero de 1990, sobre Fomento de Zonas Francas.

VISTA: La Ley No. 11-92, de fecha dieciséis (16) de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario.

VISTA: La Ley No. 16-92, de fecha veintinueve (29) de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo.

VISTA: La Ley No. 16-95, de fecha veinte (20) de noviembre de 1995, sobre la Inversión Extranjera.

VISTA: La Ley No. 64-00, de fecha dieciocho (18) de agosto de 2000, sobre Medioambiente y Recursos Naturales.

VISTA: La Ley No. 87-01, de fecha nueve (9) de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

VISTA: La Ley No. 98-03, de fecha diecisiete (17) de junio de 2003, que crea el Centro Dominicano de Promoción de Inversiones de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 392-07, de fecha cuatro (4) de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial.

VISTA: La Ley No. 42-08, de fecha veinticinco (25) de enero de 2008, sobre la Defensa de la Competencia.

VISTA: La Ley No. 488-08, de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2008, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y su modificación mediante la Ley No. 187-17 que fija la clasificación de las MIPYMES y su registro empresarial.

VISTA: La Ley No. 688-16 de Emprendimiento, de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2016, que crea el marco regulatorio para, mediante el establecimiento de incentivos y la eliminación de obstáculos, promover la creación de emprendimientos formales que puedan desarrollarse en el mercado nacional e internacional.

VISTA: La Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2017.

VISTA: La Resolución No. 38-01, de fecha veintiocho (28) de febrero de 2001, que aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

VISTA: La Resolución No. 63-01, de fecha dos (2) de abril de 2001, que aprueba el Tratado Marco de Libre Comercio con Centroamérica (TLCARD), sus Protocolos y sus Addéndums.

VISTA: La Resolución No. 357-05, de fecha nueve (9) de septiembre de 2005, que aprueba el Tratado de Libre Comercio (DRCAFTA) suscrito entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos de América.

VISTA: La Resolución No. 453-08, de fecha veintisiete (27) de octubre de 2008, que aprueba el Acuerdo de Asociación Económica entre los estados del CARIFORUM, por una parte, y la Comunidad Europea y sus estados miembros, por otra parte.

VISTO: El Decreto 389-17 que crea el Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

VISTO: El Decreto 437-17 que declara el año 2018 como "Año del Fomento a las Exportaciones".

Por tanto, la ALIANZA PROPONE:

PRIMERO: Concertar, además de los Pactos Eléctrico y Fiscal, un Pacto Económico y Social por la Producción Nacional que contemple: la disminución de las tasas impositivas; la implementación de una Ley de Responsabilidad Fiscal; una reglamentación especial en materia laboral para el caso de las micro-empresas; la redefinición del andamiaje actual del sistema de pensiones; y, un marco de políticas públicas favorables a la producción nacional.

SEGUNDO: Implementar un Sistema Simplificado de Tributación, para sustituir los onerosos cobros de anticipo de impuesto sobre la renta presunta y de pago del impuesto mínimo sobre los activos, por un sistema que combine pagos de mono-tributos con mecanismos de retenciones en la fuente por parte de los suplidores de bienes y servicios, liberando así a los pequeños contribuyentes de las múltiples y engorrosas declaraciones mensuales.

TERCERO: Otorgar una amnistía fiscal lo más amplia posible, como parte de un plan integral de formalización y transparentización de la economía, para permitir a los micro, pequeños y medianos empresarios y empresarias regularizar su situación de cara a los tributos y la seguridad social.

CUARTO: Revisar y simplificar el organigrama de todas las instituciones del Estado, como parte de una reingeniería integral del gasto público, para eliminar instituciones inoperantes, fusionar entre sí las agencias cuyas misiones son complementarias, y transparentar el costo real de la nómina del Estado.

QUINTO: Implementar una estrategia agresiva de reducción de la deuda pública, de modo que el Estado pueda recobrar su capacidad de invertir en la provisión de bienes públicos, más especialmente en materia de educación y de salud pública, para reducir la brecha social y mejorar la competitividad de las empresas.

SEXTO: Impulsar, desde la Banca Estatal y la Privada, una política de disminución de los altos costos de intermediación financiera, para de este modo lograr una reducción significativa de las tasas de interés a niveles comparables con los países con los cuales compiten los productores dominicanos.

SEPTIMO: Crear sistemas innovadores de garantías, y revisar las reglas actuales de calificación de riesgos, para facilitar y ampliar el acceso al crédito a todas las empresas.

OCTAVO: Alcanzar un Pacto Político e Institucional, a través de una gran concertación nacional, para lograr una auténtica separación de poderes, e instaurar una verdadera independencia del Ministerio Público, de la Suprema Corte de Justicia, de la Cámara de Cuentas, de la Junta Central Electoral, del Tribunal Suprema Electoral, del Defensor del Pueblo y de las distintas Superintendencias.

NOVENO: Castigar de manera contundente a los culpables de los casos de corrupción en proceso y pendientes, así como declarar la guerra total a la corrupción y a la impunidad, con el fin de restablecer la necesaria confianza entre todos los estamentos de la sociedad dominicana.

DECIMO: Elaborar políticas que permitan reducir drásticamente los crecientes niveles de delincuencia, criminalidad y violencia de género, a través de la mejora de los niveles de salario y capacitación de los policías y militares, después de un profundo proceso de depuración de los organismos de seguridad y una verdadera reforma de la Policía Nacional.

DECIMOPRIMERO: Instaurar mecanismos permanentes de evaluación transparente de desempeño y rendición de cuentas para todos los actores públicos y privados del sector energético, incluyendo los sub-sectores de la electricidad y de los combustibles, en beneficio de la población y del desarrollo sostenible de la economía.

DECIMOSEGUNDO: Modificar la Ley de Hidrocarburos y eliminar todas las resoluciones que han elevado los impuestos a los combustibles, transparentar el otorgamiento de subsidios, y facilitar la transición ecológica a los pequeños empresarios del transporte, de modo que, en coordinación con la política de transporte estatal, puedan formalizarse, mejorar sus niveles de productividad y brindar un servicio más cómodo, más eficiente y más económico.

DECIMOTERCERO: Construir una estrategia de corto, mediano y largo plazo, con la inclusión de todos los sectores alrededor de encadenamientos productivos y comerciales, para aprovechar mejor los grandes mercados de exportación cuyo acceso nos permiten los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por el país, y el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China.

DECIMOCUARTO: Colocar en el centro de la agenda de desarrollo una alianza público-privada que priorice un Plan de Aceleración Productiva basado en ampliar y modernizar las capacidades de producción y exportación de la agropecuaria y la manufactura local, de modo que se alcance la seguridad alimentaria de los dominicanos, y se generen empleos formales y dignos en todo el territorio nacional.

DECIMOQUINTO: Solicitar al Poder Ejecutivo la integración de representantes de la "Alianza Empresarial por la Producción Nacional" en el Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y en el Consejo Económico y Social (CES).

DECIMOSEXTO: Iniciar un proceso participativo para la elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario 2020-2030, tal como está sugerido en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, de modo que nuevas políticas públicas sectoriales den una mejor coherencia a las acciones del Estado en pro del desarrollo sostenible del campo dominicano.

DECIMOSEPTIMO: Cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley General sobre Medioambiente y Recursos Naturales, y elaborar un Pacto por el Medioambiente que comprenda una política nacional de sostenibilidad ambiental que alcance a todos los sectores productivos de la República Dominicana.

DECIMOOCTAVO: Que todas las organizaciones signatarias de esta Proclama asumen el compromiso con este Plan de Aceleración Productiva con criterios de sostenibilidad económica, financiera, social y medioambiental, de modo que el crecimiento económico permita finalmente que, tal como lo menciona la visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la República Dominicana sea "(...) un país próspero, donde las personas viven dignamente (...) y con igualdad de oportunidades, y (...) que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada (...) y se inserta competitivamente en la economía global".

Dado en Santo Domingo, a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2018.

ALIANZA EMPRESARIAL
POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL

ASOCIACIÓN NACIONAL
DE EMPRESAS E
INDUSTRIAS HERRERA

Asociación Nacional de Empresas
e Industrias Herrera (ANEIH)

Realización General
Mediáticos Consultores en Comunicación, S.R.L.
www.mediaticos.com.do

Diseño
Víctor Vidal Pérez

Coordinación
Dirección Ejecutiva de ANEIH

ASOCIACIÓN NACIONAL
DE EMPRESAS E
INDUSTRIAS HERRERA